En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de febrero del 2013, siendo las 09h00, en el local ubicado en el sexto piso del Edificio Vista al Río, situado en Junín 105 y Malecón Simón Bolívar, se reunieron los socios de INMOBILIARIA HELIÓPOLIS C. LTDA.: la compañía anónima denominada Macimport S.A., en liquidación, propietaria de cien participaciones sociales, representada legalmente por su Liquidador Principal, Dr. José Modesto Apolo Terán, y, la sociedad anónima Sugex S.A., en liquidación, propietaria de cuatro mil novecientas participaciones sociales, representada legalmente por su Liquidadora Principal, Ab. María Eugenia Jil Ramírez. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose de esta manera presente la totalidad del capital de la compañía, los socios deciden constituirse en junta general sin necesidad de convocatoria previa, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Dirige la sesión la Presidente, Sra. María Lorena Santos de Apolo y actúa como secretario ad hoc, el Ab. Guillermo Cuesta Franco. Se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la referida ley, dejando constancia de que se encuentra representado todo el capital y que por lo tanto existe el quórum para celebrar la junta y tratar sobre los siguientes puntos: Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del comisario;
Conocer y resolver sobre el informe de la gerente de la sociedad; 3) Conocer y resolver sobre la aprobación del balance general y todos sus anexos; informes, balances y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. La junta general de socios de INMOBILIARIA HELIÓPOLIS C. LTDA., luego de deliberar sobre todos y cada uno de los puntos del orden del día, resuelve por unanimidad: Primero: Aprobar el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 2) Aprobar el informe de la gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, 3) Aprobar el balance general y todos sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012 No babiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del ucta, concluido el cual se reinstala la junta, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado y suscrito por todos los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 10h00.- f) p. Sugex S.A., en liquidación: Ab. Maria Eugenia Jil Ramírez, Liquidadora Principal.- f) Macimport S.A., en liquidación: Dr. José Modesto Apolo Terán, Liquidador Principal.- f) María Lorena Santos Orcés de Apolo.- f) Guillermo Cuesta Franco.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es conforme a su original, que se encuentra asentado en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesarió.

Guayaquil, 15 de Jelfero del 2013.

Guillermo Cuesta Franco Secretario ad hoc de la junta